

DECRETO № 12.18

TEMUCO, 3 0 SEP 2025

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha : 24.09.2025 presentada por Rehabilitación Ortopedia E Insumos Medicos Spa.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025.

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley

18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol

: 2-29804

Actividad Económica

: VENTA DE INSUMOS MEDICOS

Código Actividad

: 477.202

Clasificación

: COMERCIALES

Dirección Comercial

: URUGUAY N°1072, LOCAL 7

Nombre Del Contribuyente : REHABILITACIÓN ORTOPEDIA E INSUMOS MEDICOS SPA

: 78.223.457-9

Nombre Rep. Legal Rut Rep. Legal

: VALDENEGRO VERGARA DAMARÍS NOEMÍ

Dirección Particular Fecha De Solicitud

: 24.09.2025

Otorgación Nº

: 348

Fecha Otorgamiento

: 24.09.2025

Rol Avalúo

: 01551-0015

Email

Teléfono

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

Oficina de Partes

Doto. de Rentas y Patentes

Contribuyente

MUNICIPALIDAD TEMUCO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM/Y FINANZAS

0156668